LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Carrera 23 39 60 piso 1 para ser notificados del contenido del Auto 3122 proferido el día 28/09/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173112730

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/01/2022

Desfijar el: 03/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Yenny Milena Pulido Forero
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Manizales